

Congreso del Estado



MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXIV LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 44.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

PRIMER AÑO LEGISLATIVO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

Sesión ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 13 trece de Junio de 2019 dos mil diecinueve, Presidencia del Diputado José Antonio Salas Valencia. Siendo las 9:56 nueve horas, con cincuenta y seis minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaria pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta

la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **O R D E N D E L D Í A : I. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN ENVIADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN QUE CONTIENE EXHORTO A LOS CONGRESOS LOCALES PARA QUE ANALICEN Y EN SU CASO, ACTUALICEN SU LEGISLACIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO METROPOLITANO. II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, INFORMA LA RECEPCIÓN DEL REPORTE FINAL DE RECOMENDACIONES, DERIVADOS DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017, PRACTICADA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, REMITIDO POR EL ENCARGADO DE DESPACHO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, INFORMA LA RECEPCIÓN DEL REPORTE FINAL DE RECOMENDACIONES, DERIVADOS DE LA AUDITORÍA LEGAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017, PRACTICADA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, REMITIDO POR EL ENCARGADO DEL DESPACHO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN. IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON**



PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXVII AL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 39 TER, 39, QUÁTER, 39 QUINQUIES Y 39 SEXIES, A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MA. DEL REFUGIO CABRERA HERMOSILLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 98 A DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 70 BIS, A LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FRANCISCO CEDILLO DE JESÚS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL

QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 36 Y 38 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LA LEY DE QUEMAS Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FERMÍN BERNABÉ BAHENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSOS ARTÍCULOS AL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA EL PARLAMENTO INFANTIL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JÓVENES Y



DEPORTES. XIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN
DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE
LA GLOSA DEL TERCER INFORME DEL ESTADO QUE
GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL,
PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y
ASISTENCIA SOCIAL. XIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y
VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO
QUE CONTIENE LA GLOSA DEL TERCER INFORME DEL
ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN
DE MIGRACIÓN. XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL
DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL
CUAL SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DEL
GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE INFORMEN A ESTA
SOBERANÍA SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA DAR
ATENCIÓN A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE HAN
SIDO DEPORTADOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA;
ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.
XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA
DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS
TITULARES DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL, ASÍ COMO
A LOS 112 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y AL CONCEJO
MAYOR DEL GOBIERNO COMUNAL DE CHERÁN,
MICHOACÁN, PARA SUSTITUIR EL CONSUMO DE AGUA

EMBOTELLADA Y ELIMINACIÓN DEL USO DE DESECHABLES EN SUS ÁREAS DE TRABAJO, ELABORADA POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE. XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL PODER LEGISLATIVO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019, PRESENTADO POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, PARA QUE SE APLIQUEN LAS TARIFAS APROBADAS EN LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, RELATIVO AL USO DE GRÚAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, PARA QUE, A TRAVÉS DE LA COFEPRIS, SE ACTUALICE LA NORMA OFICIAL MEXICANA QUE REGULA EL ETIQUETADO Y LOS CRITERIOS DE SELLO NUTRIMENTAL DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, PARA EVITAR EL CONSUMO DE PRODUCTOS ALTOS EN AZÚCARES, GRASAS Y SODIO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ARACELI SAUCEDO REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO



PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO RELATIVA A LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL, PARA IMPEDIR QUE EL GOBIERNO NORTEAMERICANO APLIQUE ARANCELES A LOS PRODUCTOS MEXICANOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación enviada por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que contiene exhorto a los congresos locales para que analicen y en su caso, actualicen su legislación en materia de desarrollo metropolitano; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, para conocimiento y trámite correspondiente. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Presidente de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, informa la recepción del Reporte Final de Recomendaciones, derivados de la Auditoría de

Cumplimiento Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, practicada a la Secretaría de Seguridad Pública, remitido por el Encargado de Despacho del Órgano Técnico de Fiscalización; concluida la lectura; el Presidente ordenó su turno a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, desde su curul la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, solicitó una copia del informe de la recepción del Reporte Final de Recomendaciones, derivados de la Auditoría de Cumplimiento Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, practicada a la Secretaría de Seguridad Pública; a lo que, el Presidente pidió al personal de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, atender la solicitud. En atención del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Presidente de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, informa la recepción del Reporte Final de Recomendaciones, derivados de la Auditoría Legal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, practicada a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, remitido por el encargado de despacho del Órgano Técnico de Fiscalización; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Oscar Escobar Ledesma, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción



XXVII al Artículo 19 de la Ley de Educación para el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Educación, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 39 ter, 39, quáter, 39 quinquies y 39 sexies, a la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Yarabí Ávila González, Osiel Equihua Equihua, Adriana Hernández Íñiguez, Cristina Portillo Ayala, Sandra Luz Valencia, Francisco Cedillo de Jesús, Mayela del Carmen Salas Sáenz y las y los legisladores presentes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el séptimo párrafo del Artículo 98 A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En

cumplimiento del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Francisco Cedillo de Jesús, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 70 bis, a la Ley de Cambio Climático del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas: Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Osiel Equihua Equihua, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Sergio Báez Torres, Cristina Portillo Ayala, Alfredo Ramírez Bedolla, Antonio de Jesús Madriz Estrada, Fermín Bernabé Bahena, Sandra Luz Valencia y Zenaida Salvador Brígido; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Francisco Cedillo de Jesús, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 36 y 38 de la Ley para el Ejercicio Profesional del Estado de Michoacán de Ocampo y pidió al Diputado Arturo Hernández Vázquez, ocupar la Primera Secretaría; terminada la lectura, desde su curul el Diputado Salvador Arvizu Cisneros, pidió suscribirse a la Iniciativa; por lo que, el Presidente preguntó al Legislador presentador, si aceptaba; contestando el Diputado Octavio Ocampo Córdova, que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Educación, para estudio, análisis y dictamen. En



desahogo del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene la Ley de quemas y prevención de incendios forestales del Estado de Michoacán; concluida la lectura, desde su lugar el Congresista Salvador Arvizu Cisneros, pidió suscribirse a la Iniciativa; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las Comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil y de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para estudio, análisis y dictamen. Acto continuo, el Presidente pidió al Diputado Octavio Ocampo Córdova, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció al Legislador Arturo Hernández Vázquez, su participación en la misma. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Fermín Bernabé Bahena, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Archivos para el Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde su lugar la Diputada Cristina Portillo Ayala, pidió suscribirse a la Iniciativa; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Fermín Bernabé Bahena, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las Comisiones de Gobernación y de Ciencia, Tecnología e Innovación, para estudio, análisis y dictamen, así como al Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo para que emita opinión. En desahogo del Décimo Primer Punto

del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan y derogan diversos artículos al Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa, las y los diputados: Osiel Equihua Equihua, Salvador Arvizu Cisneros, Cristina Portillo Ayala, Mayela del Carmen Salas Sáenz y Sandra Luz Valencia; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría, dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se crea el Parlamento Infantil del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Jóvenes y Deportes; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró:



“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se crea el Parlamento Infantil del Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En desahogo del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la glosa del Tercer Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Salud y Asistencia Social; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la glosa del Tercer Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en materia de Salud y Asistencia Social”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al

Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa del Tercer Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Migración; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa del Tercer Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en materia de Migración”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a diversas autoridades del Gobierno del Estado, para que informen a esta Soberanía sobre las acciones realizadas para dar atención a las niñas, niños y adolescentes que han sido deportados de los Estados Unidos de América; elaborado por la Comisión de Derechos Humanos; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno



de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra en pro del Proyecto de Acuerdo al Diputado Arturo Hernández Vázquez; finalizada la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a diversas autoridades del Gobierno del Estado, para que informen a esta Soberanía sobre las acciones realizadas para dar atención a las niñas, niños y adolescentes que han sido deportados de los Estados Unidos de América”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En Desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo y Judicial, así como a los 112 ayuntamientos del Estado y al Concejo Mayor del Gobierno Comunal de Cherán, Michoacán, para sustituir el consumo de

agua embotellada y eliminación del uso de desechables en sus áreas de trabajo, elaborada por la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo y Judicial, así como a los 112 ayuntamientos del Estado y al Concejo Mayor del Gobierno Comunal de Cherán, Michcacán, para sustituir el consumo de agua embotellada y eliminación del uso de desechables en sus áreas de trabajo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que contiene el Primer Informe Trimestral del Poder Legislativo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, presentado por la Junta de Coordinación Política; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados



correspondientes; otorgándoles el uso de la palabra en contra de la Propuesta de Acuerdo a las diputadas: Zenaida Salvador Brígido y Cristina Portillo Ayala, quien expuso que haría llegar un escrito pidiendo los documentos completos del Primer Informe Trimestral del Poder Legislativo; a lo que, el Presidente manifestó que hiciera llegar el escrito para que fuera turnado a la Junta de Coordinación Política; finalizadas las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 21 veintiuno votos a favor, 6 seis votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene el Primer Informe Trimestral del Poder Legislativo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada María Teresa Mora Covarrubias, a efecto de exponer los fundamentos y motivos del Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública del Estado, para que se apliquen las tarifas aprobadas en la Ley

de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal 2019 y pidió a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, ocupar la Tercera Secretaría; concluida la intervención, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; terminada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo, se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: *“Aprobado se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución”*; y posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta Acuerdo por el que se exhorta al Secretario*



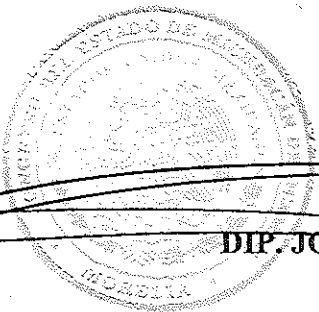
de Seguridad Pública del Estado, para que se apliquen las tarifas aprobadas en la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal 2019, relativo al uso de grúas”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Araceli Saucedo Reyes, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Salud Federal, para que, a través de la COFEPRIS, se actualice la norma oficial mexicana que regula el etiquetado y los criterios de sello nutrimental de los productos alimenticios, para evitar el consumo de productos altos en azúcares, grasas y sodio; finalizada la intervención, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió concede el uso de la palabra al Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, a efecto de exponer los fundamentos y motivos del Punto de Acuerdo relativa a las acciones implementadas por el Gobierno Federal, para impedir que el Gobierno Norteamericano aplique aranceles a los productos mexicanos; concluida la intervención, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; terminada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que

al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 20 veinte votos a favor, 9 nueve votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: *“Aprobado se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución”*; acto seguido, desde su curul el Diputado Arturo Hernández Vázquez, hizo una moción referente a los diputados presentes que no efectuaban su votación; posteriormente, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra en contra del Proyecto de Acuerdo al Diputado Oscar Escobar Ledesma y en pro al Legislador Antonio Soto Sánchez, quien propuso una adición al Proyecto de Acuerdo y para rectificación de hechos a la Diputada Sandra Luz Valencia y para alusiones personales a la y el Legislador Antonio Soto Sánchez, en dos ocasiones y Sandra Luz Valencia, también en dos ocasiones; terminadas las intervenciones, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la propuesta de adición presentada por el Diputado Antonio Soto Sánchez; concluida la lectura, el Presidente preguntó al Diputado presentador si aceptaba; contestando el Legislador Alfredo Ramírez Bedolla, que sí; acto seguido, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera

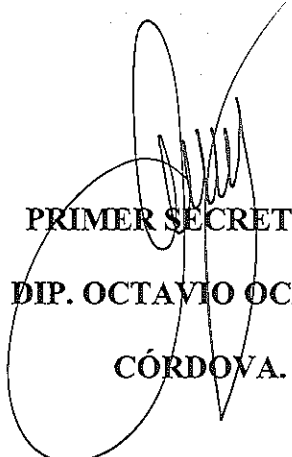


suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, con las modificaciones realizadas y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 14 catorce votos a favor, 8 ocho votos en contra, y 2 dos abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo relativa a las acciones implementadas por el Gobierno Federal, para impedir que el Gobierno Norteamericano aplique aranceles a los productos mexicanos”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión. Siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Herмосillo Ma. del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Cedillo de Jesús Francisco, Cortés Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, Juárez Blanquet Erik, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Martínez Soto Norberto Antonio, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Paredes Andrade Francisco Javier, Portillo Ayala

Cristina, Ramírez Bedolla Alfredo, Salvador Brígido Zenaida, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Tinoco Soto Miriam y Valencia Sandra Luz. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las diputadas: López Hernández Teresa, Ceballos Hernández Adriana Gabriela y Zavala Ramírez Wilma.-----



~~PRÉSIDENTE~~
~~DIP. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA.~~



PRIMER SECRETARÍA
DIP. OCTAVIO OCAMPO
CÓRDOVA.



SEGUNDA SECRETARÍA
DIP. VARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.



TERCERA SECRETARÍA
DIP. MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS.